



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD  
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO  
DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

morelia  
brilla

## SOLICITUD PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE ANUNCIOS

### Datos del Solicitante

Nombre del Propietario y/o Razón Social: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

**Domicilio para Oír y Recibir Notificaciones en la Ciudad de Morelia, Mich.:**

Calle: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

No. Exterior: \_\_\_\_\_ No. Interior: \_\_\_\_\_ Telefono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

### Domicilio de la Ubicación del Anuncio

Calle: \_\_\_\_\_ Colonia: \_\_\_\_\_

No. Exterior: \_\_\_\_\_ No. Interior: \_\_\_\_\_ Telefono: \_\_\_\_\_ **Cta. Predial:** \_\_\_\_\_

\* **MATERIAL**, OPCIONES DE LLENADO: ( ESTRUCTURA METALICA Y LONA ), ( LONA ), ( ACRILICO ), ( LAMINA ), ( MADERA ), ( PINTURA ), ( VINIL ADHERIBLE ), ( ALUMINIO ).

### Información de los Anuncios Solicitados

No.	Contenido	Largo Mts.	Alto Mts.	Altura de Colocación	Vistas	Piezas	Ubicación			* Material
							Piso	Fachada	Azotea	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										

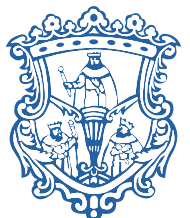
### No.Solicitud

### Observaciones

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES PROPORCIONADOS O ANEXO A LA PRESENTE SOLICITUD SON CIERTOS Y CORRECTOS Y QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD, POR LO QUE SI SE PRUEBA QUE RESULTARAN FALSOS, QUEDARAN SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LA LICENCIA Y SE APLICARAN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, PENAS Y/O SANCIONES QUE ESTABLECEN LAS LEYES POR CONducIRNOS CON FALSEDAD ANTE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, QUEDO ENTERADO QUE LA PRESENTE SOLICITUD NO ES LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, NI CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR ACABO LA INSTALACIÓN, MODIFICACIÓN DE ANUNCIOS, CON LO QUE AL INICIAR PREVIO A LA LICENCIA TRABAJOS DE INSTALACIÓN O MODIFICACIÓN, O BIEN, AL GENERAR DAÑOS, AFECTACIONES O INCONFORMIDADES, LA LICENCIA CORRESPONDIENTE SE REVOCARA Y EL/LOS ANUNCIOS PODRÁN SER CLAUSURADOS OBLIGÁNDOME A LAS REPARACIONES DE LOS DAÑOS SIN RESPONSABILIDAD HACIA EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA SUSCRIBIMOS LA PRESENTE MANIFESTACIÓN CON BASE EN EL PRINCIPIO DE BUENA FE A QU E SE ENCUENTRA SUJETA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y DE LOS INTERESADOS.

### Firma del Solicitante y/o Representante Legal

### Sello para Trámite



#### REQUISITOS GENERALES.

- Identificación oficial (IFE, INE, Visa, Pasaporte, cartilla militar vigentes),
- Acta constitutiva notariada (aplica solo para persona moral),
- Poder notariado del representante y/o apoderado legal (aplica solo para persona moral),
- Croquis de ubicación del inmueble o predio (micro localización),
- Fotografía panorámica actual del inmueble o predio
- Alta de Hacienda (RFC)
- Contrato de arrendamiento vigente (en caso de que el propietario del anuncio no sea el propietario del inmueble),
- Recibo de impuesto predial y/o número de predio (para efectos de captura de la Licencia en el Sistema).
- RFC

#### REQUISITOS COMPLEMENTARIOS.

- Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros del (los) anuncio(s) (aplica para los anuncios auto soportados y adosados con superficie de 6.00 metros cuadrados en adelante).
- Licencia de Construcción para la instalación de su estructura (aplica solo en casos requeridos mediante el Dictamen de Factibilidad de Autorización emitido por la Secretaría de Movilidad y Espacio Público).
- Visto Bueno de la Gerencia de Centro Histórico (aplica solo para anuncios que se pretendan instalar en inmuebles ubicados en la Zona de Transición del Centro Histórico, Zona de Monumentos, Tenencias, y otros sitios donde sea requerido).

##### Para la instalación de anuncios en fachada

- Presentar el plano que incluya el proyecto con la propuesta del (los) anuncio(s) solicitado(s), dibujado a escala gráfica libre (impreso en la escala señalada en el mismo (s) especificando **en Alzado**; el contenido de la publicidad a exhibir, número de vistas, ubicación, posición, y material constitutivo, así como las dimensiones, largo, alto y altura de colocación de los mismos.

##### Para la instalación de anuncios auto soportados;

- Presentar el plano que incluya el proyecto con la propuesta de instalación del anuncio solicitado, dibujado a escala gráfica libre (impreso a la escala señalada en el mismo) especificando de manera clara y legible la siguiente información:
  - a) **En planta**; las dimensiones del predio de acuerdo a lo establecido en la escritura y/o título de propiedad, así como el total de la construcción existente en el predio (solo en caso de existir), especificando la proyección de ubicación y posición del anuncio solicitado dentro del predio de manera tal que este y sus elementos constitutivos se encuentren dentro de la propiedad, y/o el área de la cartelera sobresalga del alineamiento oficial 1.00 metros como máximo sobre el espacio aéreo de la vía pública y,
  - b) **En alzado**; las dimensiones largo, alto y altura de colocación del anuncio,

REGLAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2014.

### CAPITULO X

#### PROHIBICIONES GENERALES EN MATERIA DE ANUNCIOS

**Artículo 51.-** Está prohibido lo siguiente:

- I. La instalación de anuncios que no se encuentren previstos en el presente Reglamento, sin la previa autorización de la Secretaría y SDUMA;
- II. Instalar, rotular, fijar, pintar o pegar cualquier tipo de anuncio en la vía pública o en cualquier espacio público, como parques, jardines, plazas, camellones, vialidades, guarniciones, banquetas, rampas, etc..., así como sus elementos accesorios complementarios, como, señalamientos, luminarias, postes, árboles, rocas, puentes peatonales, entre otros, excepto en mobiliario urbano destinado para este fin;

### CAPITULO XI

#### INFRACCIONES EN MATERIA DE ANUNCIOS

**Artículo 53.-** Son infracciones a este Reglamento las siguientes:

- I.- Establecer, instalar, colocar o mantener sin permiso o licencia un anuncio que lo requiera, según este Reglamento.
- IV.- No cumplir con los requisitos que señala el Reglamento para cada categoría de anuncios, o para cada anuncio en particular.
- VI.- Establecer o colocar un anuncio en lugar prohibido.

PARA MAYORES INFORMES EN RELACIÓN AL TRAMITE DE LICENCIA DE ANUNCIOS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD  
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO  
DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS  
[anuncios.pub@morelia.gob.mx](mailto:anuncios.pub@morelia.gob.mx)

Información al número de celular vía WhatsApp 44 34 77 84 68

CIRCUITO MANANTIAL MINTZITA No. 470 MODULO II PLANTA ALTA, COLONIA LOS MANANTIALES DE MORELIA